



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°3819/99

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. FERRARI, Diana Edid -
S/ Renuncia renuncia al cargo de Auxiliar Docente.-

DICTAMEN N°761/99.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

I) Traídas las presentes actuaciones, a los fines de emitir opinión respecto del proyecto de decreto obrante a fs 10 esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que efectuar.

II) No obstante, se advierte que debe ser corregido el número con el cual se identifica el Expediente, ya que ha sido erróneamente consignado.-

III) Asimismo el artículo 1° debe ser redactado de la siguiente manera:" Acéptase a partir del 10 de Mayo de 1.999, la renuncia por razones particulares de la docente Diana Edid Ferrari, D.N.I. N° 14.535.041, Clase 1.961, al cargo de Auxiliar Docente, Titular, Primera Categoría, Grupo 1, en la Unidad Educativa N°1 de Santa Rosa, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y General Básica".-

IV) Corresponde poner Decreto N°...../99.-

V) Efectuadas las modificaciones propuestas, el proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 30 de julio de 1999
SB.



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa